



HONORABLE TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA

*"2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"*

*"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"*

BOLETÍN # 013/DCS/HTSJBCS  
Martes 15 de marzo de 2016.

## **ANTE LA CRECIENTE DEMANDA, INAUGURAN EL CUARTO JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR**

Una de las exigencias más sentidas de la sociedad sudcaliforniana es la impartición y Administración de Justicia, y para dar respuesta a estas demandas, se inauguró el **Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar**, en esta Ciudad de La Paz, evento que fue presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Daniel Gallo Rodríguez, los Magistrados del Pleno y como invitado de honor el Gobernador del Estado de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis.

En breve ceremonia, la Licenciada Martha Magdalena Ramírez Ramírez, Magistrada de la Segunda Sala Unitaria en Materia Civil, proporcionó explicación técnica de la necesidad de una nuevo Juzgado en Materia Familiar, al citar que "atendiendo el Mandato Constitucional contenido en el artículo 17 segundo párrafo, es relevante tomar en cuenta las cargas de trabajo de los Tres Juzgados Familiares; ya que estadísticamente en el Juzgado Primero se encuentra en trámite 1,273 expedientes; en el Juzgado Segundo 1,620 expedientes y en el Tercero 891 expedientes en trámite y 345 en archivo provisional".

Estas cargas de trabajo que materialmente imposibilitan el acceso a una justicia pronta, ya que para la celebración de audiencias para el desahogo de pruebas se programan con tiempo a los 90 días, entre otros acuerdos propios del proceso familiar, generan la justa inconformidad de justiciables y abogados; de ahí la necesidad de crear un Cuarto Juzgado en Materia Familiar en el Partido Judicial de La

Paz, que atienda la demanda que se incrementa considerablemente”; enfatizó la Titular de la Segunda Sala Unitaria en Materia Civil.

Por su parte el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, al hacer uso de la voz, agradeció la presencia del Ejecutivo del Estado Carlos Mendoza Davis y las autoridades presentes; en su mensaje destacó: “En el Poder Judicial del Estado, somos conscientes que la materia penal es de gran importancia y responsabilidad ante el Nuevo Sistema de Justicia Penal que se ha atendido debidamente; pero no es la única y no podemos descuidar la materia Civil, Mercantil, Administrativa y con especial relevancia la materia Familiar.

Esta Materia, es la que mayor número de procedimientos judiciales genera, temas tan sensibles que son motivos de controversias judiciales; el divorcio, la custodia y patria potestad de menores, los alimentos, sucesiones, registro civil, matrimonio, concubinato, adopción, paternidad entre otros temas, son atendidos por Jueces especializados en materia familiar.

El Magistrado Presidente, destacó que era impostergable la necesidad de la apertura de un nuevo Juzgado en Materia Familiar, lo que sin duda vendrá a dar mayor celeridad y calidad a los procedimientos que son competencia de los Juzgados Familiares en la Ciudad Capital.

Gallo Rodríguez, habló de las diversas acciones que en materia Familiar han trabajado los Magistrados del Pleno; como ejemplo citó la presentación en el Congreso del Estado, de las iniciativas de Código de Familia, Código de Procedimientos Familiares y la Ley del Registro Civil, entre otras acciones.

El Titular del Poder Judicial en Baja California Sur, agradeció y reconoció el respaldo del Mandatario Estatal Carlos Mendoza Davis para la apertura del Cuarto Juzgado en Materia Familiar ya que gracias a la reubicación y reorganización de los Juzgados es posible, un módulo para el Centro Estatal de Justicia Alternativa, (CEJA) una valiosa y excelente herramienta para la solución de conflictos.

Por su parte el Mandatario Estatal Carlos Mendoza Davis, felicitó al Magistrado Presidente y a los Integrantes del Pleno por los esfuerzos que han realizado por la creación del Cuarto Juzgado Familiar, las acciones emprendidas ante el Nuevo sistema de Justicia Penal y otras aportaciones al ámbito jurídico; a pesar dijo, de las dificultades económicas y estrecheces en las que han enfrentado sus necesidades para operar adecuadamente, lo cual no ha sido un impedimento para avanzar en la ardua tarea de administrar e impartir justicia.

El Gobernador de Baja California Sur, se comprometió, a que desde sus facultades, a seguir revisando de la mano del Poder Judicial en pleno respeto a sus facultades; generar estrategia legales adecuada para hacer más efectivos los mecanismos alternativos de solución de controversias que permitan hacer la impartición de Justicia más ágil, más expedita, más satisfactoria para los sudcalifornianos”.



**La inauguración del Cuarto Juzgado en Materia Familiar del Partido Judicial de La Paz, estuvo presidida por el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, el Ejecutivo Estatal Carlos Mendoza Davis, La Magistrada Martha Magdalena Ramirez Ramirez, Diputados Locales y Funcionarios Judiciales.**



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS  
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. [ibetcorraleshtsjbcs@gmail.com](mailto:ibetcorraleshtsjbcs@gmail.com)  
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur